

## ACTA 381

### SESIÓN ORDINARIA

#### DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

**Acta TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el veinte de enero del dos mil quince, a las nueve y treinta y cinco de la mañana,** en la oficina de la Federación de Estudiantes de la UNED, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; la vicepresidenta, Marisol Cortés Rojas; el tesorero, José Daniel Calderón Ponce; la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello, el secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Albán Castañeda Fernández; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga. **CAPÍTULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida a los miembros. Isamer da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando éste acorde con lo que dice el reglamento. Se encuentra ausente de manera injustificada el secretario de proyectos, David Corrales. **Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos ochenta y uno, ordinaria. Se aprueba la agenda con correcciones. Se agrega en el capítulo III, el artículo 12 Informes y se incorporan en este punto dos informes. **Acuerdo en firme. Artículo #4:** Aprobación Acta Trescientos Setenta y seis: Se aprueba el acta Trescientos Setenta y seis. **Acuerdo en firme. CAPÍTULO II. CORRESPONDENCIA. Artículo #1:** Nota de Comisión de Enlace, donde Informan sobre cambios internos, Lisseth Cháves será la coordinadora y Bryan Villalta el secretario de la comisión. Se toma nota. **Artículo #2:** Nota

de Comisión de Enlace. Informan sobre el uso del presupuesto del dos mil catorce y presentan el presupuesto dos mil quince, que incluye tres visitas a los CAI, y una memoria, solicitan además se tome en cuenta el remanente del año anterior, para un total de un millón doscientos cincuenta y un mil doscientos noventa colones. Se aprueba el presupuesto de un millón doscientos cincuenta y un mil doscientos noventa colones para las actividades que realice la comisión de enlace durante el año dos mil quince. **Acuerdo en firme. Artículo #3:** Nota de la Comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes, en la que informan sobre Cambios Varios, Melissa es la coordinadora y Marisol la secretaria, además informan que los consecutivos para las cartas serán CCLR#-año en curso y los consecutivos para las sesiones, minutas y agendas serán CCL#-año en curso. Se acuerda solicitar una aclaración del significado de cada una de las siglas que proponen y recomienda que se utilicen las iniciales del nombre completo de la comisión CCDFL o el nombre abreviado Comisión de Líderes (CL). **Acuerdo en firme.** Se incorpora Ivonne al ser las nueve y cuarenta y cinco de la mañana. **Artículo #4:** Nota de Karol Zúñiga Valverde, dónde aclara que los subsidios de Karla Artavia nos es posible retenerlos como se solicitó, ya que al momento de recibir la solicitud el pago se había realizado. Se toma nota. **Artículo #5:** Nota de Jorge Cárdenas de la Asociación de Matemáticas, donde solicitan colaboración para Catherine service en capacitación. Se informa que la capacitación se canceló. **Artículo #6:** Nota de Marjorie Morales Díaz, donde solicita una aclaración con relación a la decisión de no nombrarla en la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Enseñanza de las Matemáticas, se discutió a nivel de Junta Directiva y considerando: **1)** La decisión de la Junta Directiva anterior tomada en Sesión trecientos setenta y cinco, Capítulo V, del veintiuno de Octubre de dos mil catorce, en la que tomando en cuenta su apoyo al documento enviado por el estudiante Rodmell Calero en la que se manifiestan en contra de la FEUNED; con cuatro votos en contra y dos

abstenciones, se decide no realizar el nombramiento. **2)** El correo electrónico del Secretario de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos, Bryan Villalta, enviado el 20 de noviembre del 2014, en el que se le comunica que no obtuvo la cantidad de votos necesarios para proceder al nombramiento. **3)** La intención de la Junta Directiva de que puedan integrarse a esta comisión estudiantes de otros centros universitarios, idealmente estudiantes de zonas alejadas que permitan darle una mayor visión e impacto nacional a la carrera de Enseñanza de las Matemáticas para que pueda atender las necesidades de todos los estudiantes de ésta carrera. Se acuerda de forma unánime mantener la decisión de no nombrarle por el momento en ésta comisión. **Acuerdo en firme. Artículo #7:** Nota de Jorge Cárdenas de la Asociación de Matemáticas, en la que envía la declaración Jurada del impuesto sobre la renta D-101 de la asociación. Se toma nota. **Artículo #8:** Nota de la Comisión de capacitación, desarrollo y formación de líderes, en la que solicitan una sesión de trabajo. Se toma nota y se acuerda solicitar el informe final para que sea de conocimiento de la Junta Directiva, debido a que ya se realizó la primera sesión de la comisión el 15 de enero del presente año en la cual participó Deilyn Solano. **Acuerdo en firme. Artículo #9:** Nota de Yolanda Morales Quesada, en el que adjunta el Informe económico dos mil catorce para la Federación de Estudiantes, con relación al programa de estudiantes con necesidades educativas especiales. Se toma nota y se acuerda **Inciso 1:** Según los informes presentados por la Licda. Yolanda Morales en donde en el año dos mil trece quedó un monto de ciento treinta y tres mil trescientos colones y en el año dos mil catorce un monto de ciento ochenta y nueve mil seiscientos veinte colones sin ejecutar del monto asignado por la Federación de Estudiantes sumando en total trescientos veintidós mil novecientos veinte colones exactos sean utilizados por el Programa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en año dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 2:** Solicitar un informe anual a la

persona encargada de la Unidad 3 – 01 – 40, Programa de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales sobre la ejecución presupuestaria de lo traslado por concepto de superávit de los años dos mil trece y dos mil catorce a ejecutarse durante el 2015, considerando que dicho informe debe ser presentado los primeros quince días del mes de octubre. **Acuerdo en firme. Artículo #10:** Nota de Comisión de Enlace, donde proponen cambio de día de reunión de comisión, ya que no contarían con quorum. Se toma nota. **Artículo #11:** Nota de Fátima Quintanilla, en la que renuncia a la comisión de líderes. Se traslada al apartado de destituciones. **Artículo #12:** Nota de Karina Calderón, en la que solicita se le nombre como representante estudiantil en la Comisión de Líderes. Se traslada al apartado de nombramientos. **Artículo #13:** Nota de Isamer Saenz Solís, en la que realiza una solicitud al TEUNED de copia certificada de su expediente administrativo. Se toma nota. **Artículo #14:** Nota de la Comisión de Capacitación, desarrollo y formación de líderes, donde solicitan que Karina Calderón les acompañe en la reunión que tendrán con el CICDE, el veintidós de enero donde evaluarán una actividad que no se realizó el año anterior. Se verá primero la solicitud de nombramiento de Karina ante la comisión de Líderes. **Artículo #15:** Correo electrónico de David Corrales Camacho, en el que expone *“Por este medio les informo que por los inconvenientes que me presenta la hora a la que se realizan las reuniones decido renunciar de mi puesto en la Junta Directiva y en la Comisión de Equipo Director de Matricula”*. Se acuerda: **Inciso 1.** Informar a las Asociaciones de Estudiantes la renuncia del estudiante David Corrales Camacho al cargo de Secretario de Proyectos de la FEUNED, a partir del veinte de enero del dos mil quince. **Acuerdo en firme. Inciso 2.** Recargar los asuntos de la Secretaría de Proyectos a José Daniel Calderón Ponce Tesorero de la FEUNED, hasta tanto se llene la vacante, con el fin de dar seguimiento a las funciones del puesto de Secretaría de Proyectos en beneficio de la comunidad estudiantil, por lo que

los asuntos relacionados a Proyectos pueden ser enviados al correo electrónico jdanielcp21@gmail.com y/o al teléfono sesenta cincuenta y tres noventa y cinco sesenta y uno. Considerando que el Estatuto de la FEUNED en su ARTÍCULO DÉCIMO SÉTIMO, indica “Las atribuciones de la Junta Directiva son las siguientes: a) Tomar los acuerdos necesarios para que la Federación cumpla con sus fines” y en el “ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: De la Junta Directiva: ...Las ausencias temporales de los miembros de la Junta Directiva serán suplidas por los miembros de la misma Junta Directiva, en caso de ausencias definitivas, la misma Junta Directiva suplirá dichas ausencias...” **Acuerdo en firme.**

**CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR: Artículo #1: Presidencia. Inciso 1:** En atención al apoyo que da la FEUNED a las poblaciones vulnerables, se propone valorar si se continúa con la ayuda al programa de estudiantes con necesidades especiales o se apoya al programa de Becas. Se acuerda: **1) Informar al Mag. Raquel Zeledón Sánchez, encargada de la Unidad 3-01-41, Oficina de Atención Socioeconómica la aprobación de dos millones de colones para el apoyo de estudiantes por condición Socioeconómica ubicados en la categoría A. Acuerdo en firme. 2) Solicitar un informe de los gastos ejecutados a la persona encargada de la Unidad 3-01-41, Oficina de Atención Socioeconómica sobre la ejecución presupuestaria de lo traslado por la FEUNED, considerando que dicho informe debe ser presentado durante los primeros quince días del mes de Octubre del año dos mil quince. Acuerdo en firme. 3) Los dos millones a trasladar a la Unidad 3-01-41, Oficina de Atención Socioeconómica se tomará de las subpartidas **2.99.04 (Textiles y vestuario)** con un monto de un millón de colones y **5.01.04 (Equipo y mobiliario de oficina)** con un monto de un millón de colones que se distribuirá en la partida **6.02.02 (Becas a terceras personas)** de la unidad mencionada con un monto de dos millones de colones para que sea utilizado para los becados tipo A. Acuerdo en firme. Inciso 2:** Solicitud del expediente al TEUNED, ya que

el caso de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario se verá en la AUR, por lo que es fundamental ver qué información contiene el expediente y que el análisis del mismo pueda presentarse a los estudiantes que son representantes estudiantiles ante la AUR. **Inciso 3:** Se entrega la evaluación del POA dos mil catorce, se hace la observación que se obtuvo un sesenta por ciento del punto de la campaña de divulgación. **Inciso 4:** Letra de cambio de la estudiante de Santa Cruz Wendy Barrantes, ella envió un correo en el que agradece la ayuda de la FEUNED. **Inciso 5:** Alexander Rojas, miembro de la AUR, expone que la Asociación de estudiantes de San Carlos no ha brindado espacios para atenderle, aunque lo ha solicitado en repetidas ocasiones y que en la fecha que lo convocaron no se reunieron, por lo que solicita que la Junta Directiva intervenga. Ivonne comenta que hará una visita a la Asociación de San Carlos para revisar el proceder de la misma, para informar a la Junta Directiva y valorar si es necesario tomar acciones al respecto. **Inciso 6:** Nota de La Vicerrectora Ejecutiva, Cristina Pereira, en la que solicita analizar el monto máximo que se ha utilizado en las actividades, de manera que se pueda valorar presentar al consejo de Rectoría una autorización permanente o por un periodo, para utilizar montos superiores al establecido por la universidad, y no estar solicitando tantos vistos buenos. Se acuerda solicitar una autorización para utilizar en las actividades un monto de doscientos mil o doscientos cincuenta mil colones. Considerando que: **1.** La Federación de Estudiantes realiza alrededor de treinta actividades de capacitación por año. **2.** La cantidad de estudiantes asistentes es de un mínimo de quince estudiantes y un máximo de treinta estudiantes. **3.** Los montos utilizados en las capacitaciones por concepto de alimentación oscila entre los doscientos mil y trescientos mil colones por actividad. **Por tanto se acuerda:** Solicitar al Consejo de Rectoría se amplíe, para la Federación de Estudiantes, el monto por concepto de alimentación en los fondos de trabajo en los Centros Universitarios y en la Sede Central de la UNED a

doscientos cincuenta mil colones exactos. **Acuerdo en firme. Inciso 7:** Se enviaron las actas trescientos sesenta y seis, trescientos sesenta y siete, trescientos sesenta y ocho, para conocimiento de todos los miembros de Junta Directiva, para que pueda darse su aprobación, las actas han presentado algunas dificultades como repetición de artículos o capítulos, lo que no es fácil subsanar, por lo que ha sido necesario enviar notas a las distintas instancias donde fueron enviados acuerdos, haciendo las respectivas correcciones. **Inciso 8:** Isamer enviará a la Junta Directiva, para su respectivo análisis, el manual de divulgación, el manual de procesos y procedimientos, el manual de puestos y la evaluación del desempeño; se establece como fecha límite para enviar observaciones el diez de Febrero de dos mil quince. **Acuerdo en firme. Inciso 9:** Wendy Barrantes López solicitó otra letra de cambio para la matrícula del primer cuatrimestre del dos mil quince, la vicerrectora ejecutiva solicita que la FEUNED valore la posibilidad de continuar ayudando a la estudiante, ya que la ella lo necesita. Considerando que: **1.** La situación socioeconómica de la estudiante Barrantes López. **2.** La solicitud de la estudiante Barrantes López para considerar su caso. Se acuerda: **1)** Aprobar, nuevamente, el pago de ciento setenta y seis mil colones correspondiente a la letra de cambio que adeuda la estudiante Wendy Melissa Barrantes López cédula número uno, mil setenta y siete, ciento veintisiete matriculada en el Centro Universitario de Santa Cruz con la Universidad Estatal a Distancia del primer cuatrimestre del presente año. **Acuerdo en firme. 2)** Valorar la posibilidad de continuar con la ayuda económica para la estudiante Barrantes López para que logre culminar sus estudios en la carrera de Educación General Básica (I y II Ciclos). De comprobarse que matricula asignaturas de otra carrera que no sea Educación General Básica (I y II Ciclos), se le suspenderá la ayuda por parte de la FEUNED. **Acuerdo en firme. 3)** Aprobar que la estudiante matricule un máximo de cuatro asignaturas por cuatrimestre, de las cuales deberá aprobar un mínimo de dos, en caso de no ganar el mínimo

de materias requerido deberá presentar una Justificación que la Junta directiva someterá a valoración para determinar si procede seguirle otorgando el beneficio. **Acuerdo en firme. 4)** Solicitar a la estudiante una autorización para que la Junta directiva de la FEUNED tenga acceso a revisar el historial académico y cualquier otra información requerida. **Acuerdo en firme. 5)** Albán visitará a Wendy para verificar la información con que cuenta la Junta directiva e informará los resultados de su visita en la próxima reunión. **Acuerdo en firme.**

**Artículo #2:** Vicepresidencia. **Inciso 1:** Marisol expone un documento de la Universidades Públicas, en el que proponen que haya representación estudiantil en el proceso de discusión del Sexto convenio del FES, solicitan que la FEUNED lo firme. Se acuerda que Marisol lo envíe por correo para análisis de todos y obtener mayor información para valorar con base en una opinión fundamentada si se firma o no. **Acuerdo en firme. Inciso 2:** Invitación a la cumbre de la CELAC. Veintisiete de enero se dará un encuentro con instituciones educativas y el Veintiocho de enero se hará la conferencia de los presidentes que será en el auditorio de derecho, en la Universidad de Costa Rica. Se solicita que las invitaciones se hagan llegar por escrito para poder aprobarlas. **Artículo #3:** Secretaría de Actas. **Inciso 1:** Se solicita la compra de un pedal, que facilita la redacción de las actas. Ligia realizará la cotización para valorar el costo del mismo antes de tomar una decisión. **Inciso 2:** Aprobar la compra de diecinueve ampos y doce separadores de ampos para la documentación de la Junta Directiva de la FEUNED y las Comisiones de la FEUNED por un monto de veintisiete mil noventa colones exactos en la que se realizará una separación presupuestaria en la **subpartida 2.99.01 (útiles y materiales de oficina y cómputo)** por el monto de colones. **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3:** Ligia solicita espacio para los documentos de Secretaría. Isamer preguntará por lockers en servicios generales. **Acuerdo en firme. Artículo #4:** Tesorería. Se acuerda aprobar la compra de un emparedado y un refresco natural para cincuenta personas

para el taller de normas APA a Celebrarse el día doce de febrero del dos mil quince en el Centro Universitario de la Cruz de nueve de la mañana a cuatro de la tarde por un monto de setenta y cinco mil colones. El pago se hará por caja chica del Centro Universitario de la Cruz y una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (Actividades de capacitación) para que se cumpla con el plan presupuestario de la Asociación de la Cruz según consta en sesión número cincuenta, artículo primero de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Cruz celebrada el día veintiocho de julio del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. 2) Aprobar la compra de folders, lapiceros, lápiz, borrador, hojas bond para cincuenta personas para el taller de normas APA a Celebrarse el día doce de febrero del dos mil quince en el Centro Universitario de la Cruz de nueve de la mañana a cuatro de la tarde por un monto de veinte y cinco mil colones. El pago se hará por caja chica del Centro Universitario de la Cruz y una separación presupuestaria en la subpartida 1.07.01 (Actividades de capacitación) para que se cumpla con el plan presupuestario de la Asociación de la Cruz según consta en sesión número cincuenta, artículo primero de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Cruz celebrada el día veintiocho de julio del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. **Artículo #5: Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso 1:** Renuncia de una integrante de la Asociación de Buenos Aires, debido a que se realizan cambios en los acuerdos sin la respectiva autorización. Se traslada a fiscalía. **Inciso 2:** Karla Vega, solicita información con relación a un certificado que le entregó la FEUNED, ya que no cuenta con la fecha de inicio y de finalización del mismo. Se acuerda que Bryan será responsable de buscar la información con las personas que estaban en la Junta Directiva de la FEUNED en ese momento. **Acuerdo en firme. Inciso 3:** Bryan estuvo presente todos los días de la semana de matrícula en el consejo de Becas, y se le ayudó a la mayoría de estudiantes que necesitaban solucionar problemas con la Beca.

**Inciso 4:** Aún falta que algunos representantes estudiantiles entreguen el informe del tercer cuatrimestre dos mil catorce, se entregará la lista en la reunión de febrero. **Inciso 5:** Bryan entregará, a solicitud de algunos representantes estudiantiles, un formato para presentar los informes. **Inciso 6:** El consejo de Becas pedirá una audiencia a la federación, para explicar porque no se le dio beca a uno de los representantes estudiantiles y definir cómo manejar los casos entre fechas de nombramientos. **Artículo #6:** Secretaría de Proyectos. Bibliotecología solicita se les apruebe la compra de un sello, Se acuerda aprobar la compra de un sello con logo para la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Bibliotecología de la UNED por un monto de **diez mil quinientos colones exactos** para identificar y respaldar toda la documentación de la asociación. El pago se hará por medio de una separación presupuestaria en la **subpartida 2.99.01 (Útiles y materiales de oficina y cómputo)** para que se cumpla con el proyecto de la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Bibliotecología de la UNED según consta en acta de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de las Carreras de Bibliotecología de la UNED número veintidós capítulo dos artículo cinco celebrada el trece de septiembre del dos mil catorce. **Acuerdo en Firme. Artículo #7:** Secretaría de Deportes. **Inciso 1:** Informe de Cartago, se toma nota, se enviará por correo y se aprobará en la siguiente sesión. **Inciso 2:** En la próxima reunión Diego, Jeffry y Albán presentaran un proyecto de Capacitación. **Inciso 3:** Ya inició el trabajo para Festival ARCUDE de la FEUNED, en ésta ocasión se realizará en Turrialba. **Inciso 4:** Puntarenas solicita conformar un equipo de futbol sala, se enviará la solicitud al encargado de deporte. **Inciso 5:** Ya se solucionó el problema con la Beca del equipo femenino de futbol sala de Osa. **Artículo #8:** Secretaría de Divulgación. Natalia Rodríguez, de Heredia, solicita ayuda con una materia que la universidad no le registró como aprobada. Ya que no cuenta con los documentos que prueben que aprobó la asignatura y que ya pasó más de un año desde que

llevó la materia, no es posible ayudarlo por lo indicado para estos casos en el reglamento general estudiantil. **Artículo #9:** Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales. No hay puntos a tratar. **Artículo #10:** Fiscalía. **Inciso 1:** Ivonne solicita información de las Asociaciones del Centro Universitario de Ciudad Quesada, Santa Cruz y Liberia, para ponerse en contacto con ellos y programar las visitas. Se acuerda que Isamer se hará cargo de darle la información de San Carlos, Albán la de Santa Cruz y Daniel la de Liberia. **Acuerdo en firme. Inciso 2:** Solicita un Ampo para Fiscalía, se aprueba otorgarle un ampo para que pueda organizar los documentos. **Acuerdo en firme. Inciso 3:** Ivonne solicita información sobre los días de reunión de las comisiones internas, se le informa que Enlace se reúne los miércoles y Líderes los Jueves. **Artículo #11:** Varios. **Inciso 1:** Camiseta para los representantes estudiantiles ante la AUR, ya se presentó una propuesta que se presentará a todos los representantes en la próxima asamblea, para su aprobación. **Inciso 2.** Se acuerda realizar la compra de once Camisetas tipo polo azul oscuro total en JIK corte de hombre y de mujer, con dos bordados al lado izquierdo bordado en el pecho el logo de la UNED y en la manga el logo de la FEUNED las cuales tendrán un valor unitario de ocho mil novecientos noventa colones para un total de noventa y ocho mil ochocientos noventa colones. Once Camisetas tipo polo blanca total en tela de JIK sin bolsa corte de hombre y mujer con dos bordados y serigrafía en la espalda a un color, al lado izquierdo bordado en el pecho el logo de la UNED, en el pecho de lado derecho la bandera de Costa Rica y en la manga derecha el logo de la FEUNED, las cuales tendrán un precio unitario de diez mil cuatrocientos colones para un total de ciento catorce mil cuatrocientos colones. Once Camisetas lisa cuello V en tela de JIK corte de hombre y de mujer con dos bordados al lado izquierdo bordado en el pecho el logo de la FEUNED y en la manga derecha la bandera de Costa Rica las cuales tendrán un costo unitario de siete mil novecientos colones para un total de ochenta y seis mil

novecientos colones. Para un gran total de trecientos mil ciento noventa colones. Las tallas serán para hombre tres XXL (una de cada una de las descritas), seis M (dos de cada una de las descritas), tres XL (una de cada una de las descritas), tres S (una de cada una de las descritas). Las tallas para mujer serán nueve M (tres de cada una de las descritas), seis L (dos de cada una de las descritas), tres S (una de cada una de las descritas). **ACUERDO EN FIRME. Inciso 3:** Ya no será necesario pagar la Matrícula del caso del estudiante Miguel, que se vio en la sesión anterior debido a que ya se había realizado el pago. **Artículo #12: Informes. Inciso 1:** Informe Visita al CAI La Reforma: Se aprueba el informe. **Acuerdo en firme. Inciso 2:** Informe Visita al CAI Liberia. Se acuerda **1)** aprobar la compra de veintidós llaves maya para los estudiantes del Centro de Atención Institucional de Liberia ya que no cuentan con este insumo para guardar sus trabajos por un monto de setenta y siete mil colones. El pago se hará con una separación presupuestaria en la subpartida 2.99.01 (Útiles y materiales de oficina de cómputo). **Acuerdo en firme. 2)** Aprobar la compra de cuarenta y cinco rótulos adhesivos sobre PVC con dos ojetes para identificación de materiales de reciclaje para proyecto de reciclaje presentado por los estudiantes del Centro de Atención Integral de Liberia, por un monto de ciento veinte tres mil colones. El pago se hará con una separación presupuestaria en la subpartida 1.04.06 (servicios generales). **Acuerdo en firme. 3)** Aprobar el informe de la visita al CAI de Liberia. **Acuerdo en firme. CAPÍTULO IV: DESTITUCIONES. Artículo # 1 Se acuerda:** Destituir a la estudiante Fátima Quintanilla Colocho, con cédula ocho-doble cero nueve- novecientos ocho-dieciséis, del Centro Universitario de Palmares, ante la Comisión de capacitación, desarrollo y formación de Líderes, por el motivo de renuncia, el mismo rige a partir del veinte de enero del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2 Se acuerda:** Destituir a la estudiante Fátima Quintanilla Colocho, con cédula ocho-doble cero nueve- novecientos ocho-dieciséis, del

Centro Universitario de Palmares, ante el Consejo de Extensión Universitaria, por el motivo de renuncia, el mismo rige a partir del veinte de enero del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3 Se acuerda:** Destituir a la estudiante Fátima Quintanilla Colocho, con cédula ocho-doble cero nueve- novecientos ocho-dieciséis, del Centro Universitario de Palmares, ante el comité editorial de la revista espiga de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, por el motivo de renuncia, el mismo rige a partir del veinte de enero del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4 Se acuerda:** Destituir al estudiante David Corrales Camacho, con cédula seis- cuatrocientos diecisiete- doble cero cinco, del Centro Universitario de Ciudad Neylli, ante el Equipo Director de matrícula , por el motivo de renuncia, el mismo rige a partir del veinte de enero del dos mil quince. **ACUERDO EN**

**FIRME. CAPÍTULO QUINTO NOMBRAMIENTOS Artículo #1. Se acuerda:**

Nombrar a la estudiante Karina Calderón Villegas, con cédula dos-seiscientos nueve- cero ochenta y cuatro, del Centro Universitario de Palmares, ante el Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, en el período que va desde el veinte de enero del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME.**

**Artículo #2. Se acuerda:** Nombrar al estudiante Haydar Alí Moreno Vargas, con cédula número uno-mil trescientos sesenta y dos, del Centro Universitario de Talamanca, ante el Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el período que va desde el veinte de enero del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. **ACUERDO EN**

**FIRME. Artículo #3. Se acuerda:** Nombrar a la estudiante Heilyn Patricia Gutiérrez Ortiz, con cédula número cinco-trescientos cincuenta y seis- cuatrocientos trece, del Centro Universitario de Santa Cruz, ante el Comité Bandera Azul, en el período que va desde el veinte de enero del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil quince.

**ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI: VIÁTICOS.** Se finaliza la sesión al ser las doce

y cincuenta y dos de la tarde con la presencia de la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; la vicepresidenta, Marisol Cortés Rojas; el tesorero, José Daniel Calderón Ponce; la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello y el secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Albán Castañeda Fernández; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga.